

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA VOCACION
AGROECOLOGICA VOCAGROECOLOG CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 25 DE JULIO DE 2016**

Dr. Repliza Angilla Escobar
SECRETARIA
37
Dpto. Ecuador
SECRETARIA TRIGESIMA SEXTIMA

En la ciudad de Tumbaco, en las oficinas de la compañía, el 25 de julio de 2016, siendo las 10H16, mediante segunda convocatoria a junta general publicada en el diario La Hora, el día 15 de julio de 2016, da inicio a la sesión bajo la Presidencia del Doctor Andrew Neidl Eguiguren. Actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, la señorita Andrea Bonilla, quien certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión.

Encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, conformado por: **HUGO EFRAÍN ASTUDILLO HENAO**, debidamente representado por el doctor Carlos Alberto Lucero Pilamunga mediante carta poder, propietario de diecisiete mil doscientas veinte (17.220) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **ANDREW GREGORY NEIDL EGUIGUREN**, debidamente representado por el señor Xavier Serrano León, mediante carta poder, propietario de veinte y ocho mil setecientas (28.700) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; e **IRYNA PENELOPE ACOSTA HIDALGO**, debidamente representada por el señor José Begnini, mediante carta poder, propietaria de once mil cuatrocientas ochenta (11.480) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

El presidente de la junta pone en consideración de los socios los puntos de orden del día, de conformidad con lo establecido en la segunda convocatoria a junta general ordinaria de socios de la compañía publicada en el diario La Hora, el día 15 de julio de 2016. Los socios aceptan por unanimidad la celebración de la presente junta para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Dejar sin efecto las decisiones de la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía celebrada el 24 de marzo de 2016.
2. Conocer y resolver los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015.
3. Conocer y aprobar el informe presentado por representante legal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.
4. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2015.

1. El doctor Andrew Neidl Eguiguren pone en consideración de esta junta el primer punto del orden del día y mociona su aprobación. Los votos son los siguientes:

Xavier Serrano, en representación del señor Andrew Neidl: **a favor.**

José Begnini, en representación de la señora Iryna Acosta: **a favor.**

Carlos Alberto Lucero, en representación del señor Hugo Astudillo: **se abstiene de votar.**

Por solicitud del doctor Carlos Alberto Lucero, se dispone que secretaria realice la foliación correspondiente del acta en mención.

21/03/17 2.2.A

La junta general de socios de la compañía resuelve por mayoría de votos dejar sin efecto las decisiones de la junta general ordinaria de socios de Ordinaria de Socios de la compañía celebrada el 24 de marzo de 2016.

Dra. Paulina ZARATE
NOTARIA
39
PRIMERA SEPTIMA

2. El presidente de la junta pone en consideración de la junta el segundo punto del orden del día. Se hace mención que los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015 fueron entregados oportunamente a los socios para su conocimiento, mediante correo electrónico, tanto en la primera como en la segunda convocatoria. De igual manera, se menciona que los documentos se encuentran exhibidos en las oficinas de la compañía desde la fecha de la primera convocatoria a junta general.

El señor Carlos Alberto Lucero pregunta si existieron cambios respecto a los balances presentados el 24 de marzo de 2016 y aquellos presentados como consecuencia de esta junta de general. El doctor Andrew Neidl contesta que no existió ninguna variación. La votación es la siguiente:

Xavier Serrano, en representación del señor Andrew Neidl: **a favor.**
José Begnini, en representación de la señora Iryna Acosta: **a favor.**
Carlos Alberto Lucero, en representación del señor Hugo Astudillo: **en contra.**

La junta general de socios resuelve aprobar los estados financieros por mayoría de votos.

3. El presidente de la junta pone en consideración de la junta el tercer punto del orden del día y procede a leer el informe presentado por el señor Representante Legal, correspondiente a su administración durante el ejercicio 2015. Leído en informe del representante legal, el presidente mociona la aprobación del informe presentado.

El doctor Carlos Alberto Lucero menciona que se aclare el punto 6 del informe de gerente general respecto al cumplimiento de las normas de Propiedad Intelectual. El presidente de la compañía aclara que dentro de sus obligaciones como representante legal de la compañía tiene que verificar el cumplimiento de la Propiedad Intelectual.

La votación respecto a la moción presentada por el presidente, es la siguiente:

Xavier Serrano, en representación del señor Andrew Neidl: **a favor.**
José Begnini, en representación de la señora Iryna Acosta: **a favor.**
Carlos Alberto Lucero, en representación del señor Hugo Astudillo: **en contra.**

La junta general resuelve aprobar el informe del representante legal por mayoría de votos.

4. El presidente pone en consideración de la junta, el valor de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2015.

El presidente mociona que por la situación económica del país, las utilidades del ejercicio económico 2015 no sean distribuidas y que sean acumuladas para futuras decisiones.

El doctor Carlos Lucero mociona que las utilidades sean distribuidas a los socios.

Xavier Serrano, en representación del señor Andrew Neidl: **a favor de mantener las utilidades en la compañía.**

José Begnini, en representación de la señora Iryna Acosta: **a favor de mantener las utilidades en la compañía.**
Carlos Alberto Lucero, en representación del señor Hugo Astudillo: **a favor de que se distribuyan las utilidades.**

Dra. Paulina Angueta
Gerente General
SECRETARIA AD-HOC

La junta general aprueba la moción emitida por el Doctor Andrew Neidl y resuelve por mayoría de votos que los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2015 sean reinvertidas en la compañía.

De conformidad con el artículo 234, segundo inciso de la Ley de compañías, el presidente pone en consideración de la junta, un punto adicional del orden del día respecto a conocer y resolver sobre la renuncia de la Gerente General, la señora Silvana Elizabeth Ortega Angueta.

El presidente mociona que no se acepte la renuncia de la señora Silvana Elizabeth Ortega Angueta, hasta que no se entregue los documentos que se encontraban a su cargo y que son propiedad de la compañía. La votación es la siguiente:

Xavier Serrano, en representación del señor Andrew Neidl: **a favor.**
José Begnini, en representación de la señora Iryna Acosta: **a favor.**
Carlos Alberto Lucero, en representación del señor Hugo Astudillo: **en contra.**

La junta general resuelve por mayoría de votos no aceptar la renuncia de la señora Silvana Elizabeth Ortega Angueta, hasta que no se entregue los documentos que se encontraban a su cargo y que son propiedad de la compañía.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

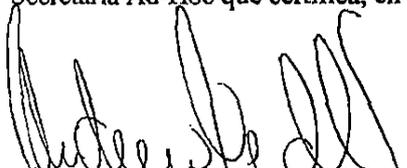
- El informe presentado por el Representante Legal de la Compañía;
- El Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias;
- La renuncia de la señora Silvana Ortega Angueta, Gerente General de la compañía.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para el cual se instaló la presente Junta, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11:10.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los socios de la Compañía, y la señorita Secretaria Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.


ANDREW NEIDL EGUIGUREN
PRESIDENTE

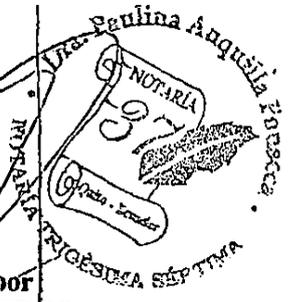

ANDREA BONILLA
SECRETARIA AD-HOC



[Handwritten signature]

**José Begnini López por
IRYNA ACOSTA HIDALGO
SOCIA**

[Handwritten signature]
**Xavier Serrano León por
ANDREW NEIDE EGUIGUREN
SOCIO**



[Handwritten signature]
**Carlos Alberto Lucero por
HUGO EFRAÍN ASTUDILLO
SOCIO**

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Conforme lo dispuesto por el Art. 13 de la Ley Notarial, y
lo que el documento suscrita en ... hoja(s) intercede, se
COPIA DE ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y acto
seguido devolvi al interesado.

Quito, a ... *[Signature]* ... 06 MAR. 2017

Dra. Paulina Anquilla Fonseca
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

[Handwritten initials]